

PRECIO

REDACCION.

En toda la isla  
de España

# EL BIEN PÚBLICO.

Calle del Bastion  
n.º 39.

## Correo del martes.

### NOTICIAS DE CATALUÑA.

De la «Imprenta» del 7.

A medio día ayer empezaron á correr rumores de una insubordinación militar en Igualada. En efecto, llegaron pasajeros y llegaron partes de lo ocurrido anteayer noche en dicha población. Hé aquí las noticias que hemos podido adquirir: El general Velarde llegó á Igualada con su columna de 2000 hombres. Al parecer durante el camino algunos individuos de las Navas hicieron correr la voz de que un jefe había pegado á un soldado hundiéndole dos costillas á causa de haber dado un grito de «Viva la federal.» Esta noticia, que se cree falsa, fué el pretexto que tomaron anteayer algunos soldados de las Navas para insubordinarse contra los jefes al grito de abajo los galones y las estrellas y mueran los jefes. El general Velarde salió de su alojamiento mientras acudían á él los oficiales, los carabineros, los ingenieros y parte de los individuos de las Navas. Mandó tocar llamada y nadie acudió. Los jefes recibieron una descarga, resultando herido un oficial.

Los jefes lucharon personalmente contra los individuos. Diéronse gritos contra el general Velarde. Este quiso emprender la ofensiva contra los sublevados, pero las fuerzas que permanecían fieles manifestaron que seguirían al general donde quiera que se dirigiese, pero que no estaban dispuestos á hacer fuego á sus compañeros. En esta situación el general abandonó la población, dirigiéndose á Martorell acompañado de la guardia civil y algunas otras fuerzas desde donde ha dirijido al ministro de la Guerra un telégrama anunciándole lo ocurrido y suplicándole que se le permita resignar el mando en el general segundo cabo señor Patiño.

La colisión de los insubordinados llegó al extremo de apoderarse de un cañón que apuntaron á las puertas del casino donde creían que se hallaban los jefes. Al marcharse el general dejó en el cuartel cuatro compañías de Navarra que permanecían disciplinadas y dispuestas á evitar cualesquiera accidente que pudiera sobrevenir. Las desgracias ocurridas eran, según noticias, las siguientes: Un oficial, un corneta y un soldado muertos. Cinco oficiales y varios soldados heridos. Estas noticias son las que creemos mas fidedignas. Sin embargo, sobre el origen de esta insubordinación corria la versión siguiente: Decíase que la columna del general Velarde había hecho algunos prisioneros carlistas y que los soldados de las Navas habían exigido que se pasara por las armas á un recaudador carlista que estaba entre los prisioneros. Que Velarde lo había alojado en su habitación y que esto había dado pie á la insubordinación. De todos modos, hemos hablado con personas que salieron de Igualada á las once de la mañana de ayer, y la población á aquella hora permanecía tranquila aunque no normalizada. Anoche se recibió un telégrama de Lérida anunciando que marchaban sobre Igualada fuerzas de aquella capital. En Igualada quedaban no mas que unos 60 hombres de las Navas completamente desmoralizados.

A consecuencia de las noticias de Igualada, la Diputación provincial se reunió bajo la presidencia del señor Gobernador civil, para acordar lo que la gravedad de los sucesos aconsejase. La Diputación acordó el nombramiento de una comisión permanente para tomar las disposiciones que el caso requiriese. Al mismo tiempo el alcalde primero reunió á los comandantes de las fuerzas ciudadanas, quienes unánimemente manifestaron estar dispuestos á defender la república contra todos sus enemigos. Mas tarde tuvo lugar una reunion de todas las autoridades y de representantes de las agrupaciones republicanas en la capitania general, en la que se acordó publicar la alocucion que encontrarán nuestros lectores en el lugar correspondiente de este número y el nombramiento de una comisión compuesta de representantes del municipio y agrupaciones republicanas, que unida á la nombrada por la Diputación provincial, pase á Igualada á hacer una informacion de los sucesos ocurridos; comisión que habrá salido á las dos de esta madrugada, acompañada de una columna compuesta de infantería del ejército, guías del general y voluntarios de la República al mando del brigadier señor Cabrinetti, llegado ayer á esta ciudad. En la reunion reinó el mayor entusiasmo y quedó sancionada de hecho la union federalista.

Un grupo que se dijo pertenecer á la Internacional, se dirigió á eso de las diez de la noche á la Capitania general y pidió al general segundo cabo que repartiera armas. La contestacion del general fué que no las tenia, y que en todo caso las entregaría al alcalde popular para que las repartiera. Luego los manifestantes pasaron á hacer la misma petición al alcalde, y este les dijo que no las tenia, y que en caso de tenerlas las destinaria á la milicia organizada.

Mas tarde se tuvo noticia de que reinaba alguna agitacion entre los carabineros acuartelados en esta plaza á consecuencia de haber circulado entre ellos la noticia de que iban á ser embarcados veinte y cinco individuos del mismo cuerpo, que procedentes de Arenys traía presos la guardia civil. Esta noticia era completamente falsa y el señor Gobernador civil, acompañado del diputado provincial señor Dax, pasó á ver si tranquilizaba á los carabineros.

Parece que hay empeño en producir conflictos que solo pueden ser favorables á los reaccionarios. En estos momentos se requiere mucha calma para salvar la libertad.

A última hora se hacia notar la coincidencia de que mientras tenian lugar los sucesos de Igualada, á media hora de distancia de esta población una partida carlista en la que iban doña Blanca y don Alfonso detenía el coche-correo.

Dice «El Diario de Barcelona.»

El Capitan general desde la Poble de Claramunt hoy 6 de junio dice para trasmitir á Guerra y al Segundo Cabo lo siguiente:

«Cazadores de las Navas, gran parte de Mérida, de Madrid, artillería de montaña, voluntarios de Solsona y bastantes paisanos se han sublevado en Igualada anoche 5 al grito de la Federal y muera General y todos los jefes y oficiales.

La oficialidad acudió inmediatamente á sus puestos y fué recibida con descarga por los sediciosos, batiéndose personalmente, resultando heridos y muertos algunos soldados.

Toqué llamada y nadie acudió, pero luego llegaron 200 guardias civiles, una compañía de Mérida, la fuerza de Ingenieros, dos compañías de cazadores de Madrid y algunos soldados sueltos de las Navas. He salido con esta fuerza de Igualada á encontrarme con la columna del coronel Padial.

Las hojas sueltas y periódicos me han desautorizado para mandar.

Suplico á V. E. acepte mi dimision, haciendo entrega del mando al General Segundo Cabo.»

El coronel comandante general interino de la provincia de Lérida, despues de dar cuenta de la insurreccion de Igualada, añade lo siguiente:

«Los jefes y oficiales de los batallones cazadores de Alcolea, Habana, Málaga, Asturias, Burgos, Guardia civil, Carabineros, caballería de Calatrava y voluntarios de la República ofrecen á V. E. la mas completa adhesion al gobierno y cuentan con la disciplina de los cuerpos que mandan para sostener á toda costa el orden y cuantas disposiciones emanen del gobierno de la República. Se mandan fuerzas á Cervera en tren especial por si el Capitan general desea utilizarse de ellas.»

### AL PUEBLO, AL EJÉRCITO, Á LA ARMADA Y Á LOS VOLUNTARIOS DE LA REPÚBLICA.

Un acontecimiento sumamente grave que habrá llegado ya á vuestra noticia acaba de tener lugar en Igualada. La República, que necesita entrar en la senda normal, correría irreparable riesgo, si todos, pueblo, ejército, voluntarios, agrupados en un solo pensamiento no tuviésemos sensatez para solidarizar y organizar nuestra conquista y una gran energía para vencer los amaños de sus eternos enemigos y hacer que prevalezcan los fallos del pueblo, representado por la Asamblea Constituyente.

En vísperas de proclamarse la República federal y perturbada la nacion por una guerra salvaje, todo impaciencia, todo exceso de celo, toda incontinencia, solo puede redundar en beneficio de la reaccion, dispuesta á aprovechar cualquiera circunstancia que tienda á perturbar la marcha normal de los acontecimientos.

Una comisión especial, custodiada por el bravo brigadier Cabrinetty, pasa á Igualada á informarse de lo ocurrido: no tardará en conocerse la verdad del suceso, y á este conocimiento, no lo dudeis, seguirá el remedio oportuno ó el justo castigo.

En tanto agrupadas en torno de las autoridades militar, civil, provincial y municipal, todas las representaciones y centros del partido republicano federalista barcelonés, os escitan con ellas á que guardéis la calma mas absoluta, la serenidad de ánimo mas completa, en la confianza de que la República democrática federal que decreta la Asamblea Constituyente prevalecerá si queremos que prevalezca.

Los sucesos de Igualada nos aperciben: no despreciemos el aviso y salvemos con union, confianza y patriotismo la causa de la libertad y del derecho.

Barcelona 6 de junio de 1873.

Gobernador civil, Miguel Ferrer y Garcés.—El general segundo cabo, Francisco Patiño.

#### MADRID 6 DE JUNIO.

La sesion del congreso ha empezado hoy con un incidente singular. Apenas se habia acabado de leer el acta, pidió la palabra sobre ella el señor don Juan Manuel Pereira, diputado radical, y protestó enérgicamente contra el decreto del poder ejecutivo disolviendo la comision permanente de la Asamblea, decreto que calificó de ilegal en medio de las voces de los republicanos, que á su vez protestaban contra lo dicho por el señor Pereira. Este se ausentó inmediatamente despues de la cámara.

Este incidente, completamente inesperado, ha causado bastante sorpresa en la cámara y regular alboroto, y creo que el señor Pereira y los que le hayan aconsejado no habrán quedado muy satisfechos. Para hacer una protesta de esa índole un diputado solo contra toda una cámara, se necesita el arranque y la elocuencia de un Rios Rosas, que desafía las tempestades parlamentarias con frente orgullosa y voz de trueno. El diputado radical señor Pereira no tiene esas condiciones, y al pronunciar las palabras que llevaba estudiadas y al retirarse entre los gritos de ¡buen viaje!, no ha sabido dar solemnidad al acto que se verificaba. Por lo demás, no todas las oposiciones están conformes en abandonar el parlamento.

Los diputados conservadores se van convenciendo poco á poco de que deben asistir á las sesiones. Ya no es solo el señor Rios Rosas quien se presentará en ella, sino tambien los señores Romero y Robledo y Leon y Castillo. El señor Romero y Robledo piensa batallar por su cuenta en favor del príncipe Alfonso, ya que los conservadores no logran ponerse de acuerdo y que algunos de ellos se inclinan en favor de la república unitaria.

No solo porque el señor Orense se declara jefe de reformistas, sino porque en rigor no tiene las condiciones necesarias para presidir la Asamblea, se piensa en reemplazarle, ó mejor dicho en elegir otra persona cuando llegue la eleccion de la mesa definitiva. se piensa al efecto en el señor Figueras, pero este no muestra deseo de aceptar.

La empresa del ferro-carril del Norte, y en su representacion el ingeniero señor Ibarrola, ha ajustado ya el convenio con los carlistas, en virtud del cual se restablecerá en breve la comunicacion entre España y Francia por dicha vía. La empresa paga á los carlistas diez mil reales diarios, y se compromete á no trasportar tropas ni efectos de guerra. Para queda cumplir este compromiso, es preciso que el gobierno esté conforme con él, y se supone que lo está.

Por fin terminará hoy el debate de todas las actas leves para que por la mañana pueda constituirse el Congreso. Al efecto se ha convenido en que esta noche haya sesion, y á pesar de lo que dispone el reglamento sobre el tiempo que han de estar los dictámenes en la mesa antes de proceder á su discusion, los leídos esta tarde se discutirán esta misma noche.

Mañana por la tarde habrá sesion para constituir el nuevo ministerio, y al fin se adoptará el sistema de encargar al señor Pí y Margall, que es quien ha de presidirle, la designacion de sus demás compañeros de gabinete.

Todavía es aventurado decir quienes serán los elegidos. Siguen las probalidades de que el señor Tutau continúe en Hacienda y el señor Sorní en Ultramar.

El señor Maissonave se ha negado terminantemente á ser ministro, y el señor Estévez, á quien se queria nombrar ministro de la Guerra con anuen-

cia de los diputados de la mayoría, tambien se ha negado á serlo.

Los fusilamientos hechos por los carlistas, de que hoy da cuenta la Gaceta, tienen muy irritados á los republicanos, y hoy por hoy la mayoría de la Cámara está muy dispuesta á votar cualquier proyecto de medidas severas contra el carlismo.

Tambien va generalizándose el descontento contra el general Nouvilas. De las provincias del Norte escriben los liberales muy amargamente. Dicen que el resultado negativo del famoso plan de Nouvilas es tan desgraciado y adverso, cuando no mas, como un desastre en un combate. Se ha perdido una magnífica coyuntura, que acaso tarde en presentarse; y se ha desaprovechado el momento en que las fuerzas carlistas, á causa de la separacion de Dorregaray, y por otros motivos, estaban llenas de cansancio, de vocilacion y de inquietud.

La prensa republicana se revuelve ya contra el desacertado general y hoy esclama «La Discusion:» «¡Atrás los generales incapaces ó desgraciados! ¡La República necesita hombres que hagan pacto con la victoria ó con la muerte!»

Cuanto se dice de creacion de papel moneda es prematuro, porque hasta que no esté constituido el nuevo ministerio, no se tomará ninguna medida sobre este asunto; pero el solo anuncio de esta emision ha empezado ya á producir síntomas de la enfermedad que puede poner en grave riesgo la existencia del Banco de España.

Esta mañana era tal la afluencia de gente que acudia á cambiar billetes á aquel establecimiento, que á las pocas horas se formó una cola que llegaba hasta la puerta de la Audiencia.

Los intransigentes quieren que ántes de discutir ninguna ley de Hacienda ó de administracion, se haga la constitucion federal que organice los Estados federales, á fin de que estos puedan determinar con arreglo á sus intereses españoles y emanciparse en cierto modo del gobierno central de Madrid y de la Asamblea.

La trascendencia de las noticias de Cataluña vino á complicarse anoche con otros sucesos ocurridos en Granada.

A consecuencia de cierta reyerta entre un carabnero y un paisano murió este, y otros paisanos y voluntarios, irritados por el hecho, quisieron tomar represalias contra los carabineros, dirigiéndose contra ellos, que se defendieron en el cuartel, y trabándose una lucha de que resultaron algunos muertos y heridos.

Los voluntarios ocuparon diferentes puntos de la poblacion, y el conflicto hubiera sido mas grave sin la energía y tino de las autoridades. Estas acudieron al Gobierno manifestándole la conveniencia de que salieran de la poblacion los carabineros, y así parece que se ha realizado.

A la hora en que escribimos parece que se ha restablecido la tranquilidad material.

Otro suceso que vino á agravar las circunstancias anoche fué el conflicto ocurrido en el inmediato pueblo de Vicálvaro entre los francos que ayer salieron de Madrid. Llegaron á la una y media, y despues de acuartelarse salieron á recorrer el pueblo. A las cuatro de la tarde, segun noticias de buen origen, dos francos á quienes se supone que la baratura y calidad del vino puso fuera de su estado normal, pidieron al primer jefe señor Echevarría permiso para venirse á Madrid, apuntándole con los fusiles. Otros francos sin armas se echaron sobre ellos y los desarmaron; pero en esto llegaron otros con armas y empezaron á tiros, causando muertos y heridos. Los oficiales salieron del cuar-

tel á contener el tumulto, que se generalizó entre extremeños y aragoneses, de cuyas provincias y de Cataluña proceden los francos enviados ayer á Vicálvaro, y que forman el batallon de Tortosa. La primera y segunda compañía, que tienen armas, parece que se componen de aragoneses.

Gran número de los extremeños huyeron y tomaron la direccion de Madrid, presentándose algunos al diputado señor Sepúlveda, que acudió con ellos á la capitania general, donde se empezó la sumaria, mandando á los soldados al cuartel de San Francisco, orden á que obedecieron, aunque algunos se mostraban decididos á irse á sus pueblos.

El general Socías mandó anoche mismo un batallon y algunas fuerzas de ingenieros y caballería á Vicálvaro con orden de que despues de restablecer el orden trajeran presos á los autores del motin, contra los cuales se muestra dispuesto á proceder con toda severidad por hacerse ya indispensable cortar de una vez los excesos á que da lugar la indisciplina de algunos individuos de los que se han alistado en los cuerpos francos, y contra los cuales se muestra irritada la opinion pública, llegando hasta sospechas que creemos exageradas.»

#### SUSPENSION DE GARANTIAS.

Las Córtes republicanas van á constriñerse, van á afirmar en España el derecho, en lo que tiene de absoluto é inmanente, segun los profundos filósofos de la escuela ultra-liberal, y uno de los primeros proyectos que van á discutir será el de... suspension de garantías constitucionales.

La suspension de garantías, la causa de la caida del gobierno conservador, la medida que el rey Amadeo no quiso conceder al ministerio del duque de la Torre, va á ser propuesta y probablemente decretada en las primeras Córtes de la república federal. ¡Está de Dios, que los revolucionarios españoles se vean obligados á ejecutar por sí mismo todo lo que en los anteriores tanto criticaron!

En pedir una situacion de fuerza para acabar con la insurreccion carlista está conforme la templada «Discusion» con la estremada «Igualdad,» y este último periódico, comprendiendo los terribles cargos de patente inconsecuencia que van á hacerse á los federales, procura desvanecerlos con tal género de razones, que merecen consignarse, para que se vea como discurren los partidos españoles.

«Los conservadores quisieron, dice «La Igualdad,» suspender las garantías constitucionales despues del tratado de Amorevieta, que puso fin por entonces á la guerra del Norte, cuando solo quedaba reducida la rebelion á las partidas de Castells y Saballs, encerrados en la montañas de Cataluña, y que no contaban entre ambas arriba de mil facciosos; de manera que la suspension de garantías á que aspiraban Serrano, Topete, Sagasta y demas conservadores revolucionarios no iba dirigida contra los carlistas, no tenian por objeto sofocar la rebelion de estos, localizada en Cataluña y reducida á insignificantes proporciones, sino á perseguir, y si era neceserio aniquilar, á los partidos liberales, lo mismo al republicano que al radical, entonces objeto preferente del encono y rabiosa seña de los fronterizos y «calamares,» con el fin manifesto de ejercer la dictadura á nombre del incauto rey extranjero y de preparar la contrarevolucion.»

Esto es entrar, de un modo algo atrevido, en el ilimitado terreno de las suposiciones. Cuando el general Serrano pidió la suspension de garantías, la insurreccion carlista, aunque apagado el principal foco con el convenio de Amorevieta insistia con una tenacidad que justificaba medidas severas. Al principio hay que acudir en estas cosas, y si, al fin y al cabo, se han de suspender las franquicias, ¿no

vale mas hacerlo cuando es fácil sofocar en su cuna la guerra civil, que cuando está causando víctimas y males sin cuento, ha tomado tales alas que aun con esas medidas escepcionales ha de ser trabajoso concluir con ella?

«Hoy no estamos, añade «La Igualdad,» en el mismo caso; la guerra civil se ha extendido á otras provincias, ha tomado un incremento amenazador, y lleva ya catorce meses de duracion, lo cual obliga al gobierno á ser mas severo con los rebeldes, y solo con los rebeldes, adoptando contra ellos medidas extremas impuestas por la suprema é ineludible necesidad de salvar la pátria, la libertad y la república, y de restablecer la paz y el público reposo.»

Pues bien, si la suspension de garantías es remedio de tantos males, ¿quién es responsable de que no se haya aplicado esa panacea, mas que los partidos avanzados que de tal modo se oponian á ella cuando mandaban sus adversarios? ¿Puede estarles agradecido el país por esos doce meses de guerra civil que le han regalado con su oposicion á adoptar tal medida!

Pero todas esas reflexiones sobre la mayor ó menor fuerza de la insurreccion, con pretestos que á nadie han de engañar: el verdadero argumento de «La Igualdad» es que el estado escepcional es malo cuando mandan los conservadores y bueno cuando mandan los republicanos.

«En resumen, dice dicho periódico, los conservadores pedian la suspension de las garantías, no contra los facciosos ó rebeldes en armas, sino contra los partidos liberales que estaban pacíficos al amparo de las leyes, y las medidas de rigor que la Asamblea y el gobierno de la república se vean en la necesidad de adoptar para pacificar el país, solo irán encaminadas contra los verdaderos rebeldes y contra sus cómplices y encubridores.»

Así como los republicanos se permiten sospechas sobre las intenciones de los conservadores, ¿no estarían en su derecho los conservadores recelando de que los republicanos no se quieren armar de facultades discretionales esclusivamente contra los carlistas?

Esta es cuestion de confianza dirán los republicanos, y esa es la verdad; pero esa verdad envuelve la condenacion de las teorías absolutas que sostiene esa escuela política. Nosotros, para acabar con la guerra civil, no hemos de disputar al gobierno federal las facultades necesarias, inclusa la suspension de garantías; pero le pediremos que no se niegue á entonar el «mea culpa», cuando de este modo se arrepiente de sus promesas en la oposicion.

#### EXTRANJERO.

París 4 (noche, retrasado).—El cólera se ha presentado en la frontera de Prusia y Polonia.

Roma 3 (retrasado).—Los generales de las órdenes religiosas han enviado al presidente de la Cámara de los diputados una protesta contra la ley que prohíbe dichas corporaciones.

#### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES. (de los diarios de Valencia.)

Madrid 7.

Las Cortes se han declarado constituidas y han procedido á la eleccion de la mesa definitiva.

Para secretarios han sido elegidos los señores Soler y Plá, Santamaría, Cagigal y Benot.

El señor Orero pide grandes economías y reformas, y manifiesta el deseo de que se proclame, inmediatamente la república federal.

El señor Figueras dice que como presidente del poder ejecutivo, lo entrega en manos de la representacion nacional, de la cual lo recibió.

Declara que las circunstancias son hoy mas difíciles que nunca.

Dá cuenta de que la division Velarde está en completa insurreccion, y en Granada ha habido una colision entre el pueblo y la fuerza pública.

Concluye su discurso pidiendo que se proclame inmediatamente la república federal.

El señor Pi sigue ocupando en organizar el ministerio, que se compondrá de diferentes elementos de la Cámara. Conservará el ministerio de la Gobernacion con la presidencia.

Los reformistas, en la reunion que habian tenido esta mañana, habian acordado votar para ministros á los señores Diaz Quintero, Estébanez, Cala y Palanca.

Tropa de ingenieros ha traído esta mañana á Madrid en calidad de presos, á 166 francos de los que hicieron fuego contra sus compañeros en Vicálvaro.

Hoy aquí en el cuartel de San Francisco, se ha promovido otro conflicto con los francos procedentes de Vicálvaro. La intervencion de fuerzas de ejército y voluntarios ha restablecido el orden.

Los partes de Cataluña anuncian que continúan insubordinadas las tropas en Igualada.

En Granada despues de cinco horas de fuego, se han rendido los carabineros entregando las armas al pueblo.

Asegúrase que hoy se ha recibido en Madrid copia de una orden de don Carlos, circulada en el campo carlista, declarando fuera de la ley á los diputados de las Constituyentes, y ordenando que se proceda contra ellos en la misma forma que con los voluntarios.

Las Cortes se han ocupado de nombramientos de comisiones.

Los diputados señores Diaz Quintero, Palanca, Maisonnave y Pedregal han sido citados esta noche para celebrar una conferencia en el ministerio de la Gobernacion.

Se cree que dichos señores se encargarán respectivamente de los ministerios de Fomento, Gobernacion, Estado y Gracia y Justicia, siguiendo el señor Pi y Margall solo con la presidencia y continuando en el ministerio los señores Sorní, Tutau y Oreiro.

Mañana se presentará á las Cortes el nuevo ministerio.

#### Bolsa de hoy.

Renta del 3 por 100 . . . . .	16'30
Subvencion de ferro-carriles . . . . .	33'00
Billetes hipotecarios . . . . .	97'00
Bonos del Tesoro . . . . .	61'00
Cambio sobre Londres . . . . .	48'90
Id. sobre París . . . . .	5'00

#### Crónica Local.

**Brisas del mar.** Nos sorprendió agradablemente la concurrencia que el domingo último por la tarde asistió al paseo de la Alameda. La profusion de flores, la frondosidad de sus árboles y su proximidad al mar hacen de dicho sitio uno de los mas amenos para solazarse en la presente estacion veraniega. Así que no vacilamos en aconsejar á nuestras paisanas elijan este paseo con preferencia á los demás.

A disfrutar, pues, bellas Mahonesas, que la amenidad del sitio convida, y aunque la naturaleza haya salpicado su suelo con flores de variados matices, no temais la competencia que ellas os hagan con su flexible talle y suaves contornos: acudid presurosas á templar los ardores de la canícula con el grato ambiente que proporeciona; id á recoger las brisas,

que ellas os devolverán dulces amores.

Como verán nuestros suscritores el vapor-correo *Mahónés* al regreso del viage que emprenderá hoy miércoles para Palma se detendrá en este puerto para enprender viage á Alcudia y Barcelona el domingo 22 del actual, en sustitucion del *Menorca* que ha de quedar en ésta para limpiar sus fondos á la vuelta del próximo viage del domingo 15.

El domingo el Sr. Gobernador de la provincia estuvo á visitar los establecimientos de Beneficencia y Hospital y el vecino y pintoresco pueblo de San Luis, y en la mañana del lunes asistió á la parroquia de Santa María con el obgeto de oír los armoniosos acordes del órgano que allí existe.

En celebridad de la proclamacion de la República Federal varios individuos de Artillería sustituyeron las gorras de ordenanza con otras de encarnadas.

En la mañana de ayer salió para los pueblos del interior de la isla el señor Gobernador civil acompañado de los señores Alcalde y diputados provinciales.

Estos dos dias á unos pobres pescadores les ha tocado la suerte de poder coger unos setecientos pescados de los llamados *servias*.

Segun se nos ha manifestado, en el dia de ayer el señor Cura-párroco de Santa María pasó á la Autoridad civil y militar de esta plaza una comunicacion, participándoles que mañana dia de Corpus Christi debe tener lugar la procesion de costumbre, saliendo de la parroquia á las 6 de la tarde recorriendo las calles de Plaza de la República, Libertad, Rector, San Roque, Buenaire é Iglesia.

El Sr. Cónsul de los E. U. de América residente en esta plaza, nos ha remitido el siguiente aviso para su insercion en este periódico.

#### NOTICE.

Citizens of the United States of America, residing on the Island of Menorca are requested to report at the office of the U. S. Consul by the 14 inst., fro registration as required by law.

JOHN F. QUARLES.

Mahon 10 June 1873.

Impresas las primeras caras de este número, hemos recibido el siguiente telégrama:

Palma 10 (6 tarde).

Recibido en Mahon 10 (6'8 tarde).

Ha sido aceptada la dimision presentada por el Sr. Orense: indícase para reemplazarle al señor Salmeron.

El Ministerio ha dimitido y se han reunido las Cortes secretamente encargando al Sr. Figueras la formacion del mismo.

**Precedida de una estensa esposicion publica** la Gaceta de Madrid del día 30 de mayo último el Reglamento orgánico para el cuerpo de correos, que por su mucha estension nos abstenemos de insertar, pero copiamos el Decreto que literalmente dice así:

**DECRETO.**—Conformándose con lo propuesto por el Ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de Ministros, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

**Art. 1.º** El ramo de correos constituirá en lo sucesivo una carrera especial cuyos empleos son inamovibles, bajo la denominacion de cuerpo de correos.

**Art. 2.º** La organizacion del cuerpo de correos se sugetará á las disposiciones que establece el adjunto reglamento orgánico.

Dado en Madrid á 27 de mayo de 1873.—El Presidente del Gobierno de la República,—Estanislao Figueras.—El Ministro de la Gobernacion,—Francisco Pi y Margall.

**Han tenido la amabilidad de remitirnos** directamente de la Habana, los señores Renter y Compañía las Revistas quincenales política, mercantil, comercial y precios corrientes, no menos que la particular de giro que se publican en dicha plaza.

De ellas estractamos lo siguiente.  
**REVISTA QUINCENAL DE RENTER Y COMP.**  
Habana, Mayo 15 de 1873.

Poco halagüeña es la situacion del mercado de calzado en la quincena que termina. La ilusoria baja en los cambios en la pasada, que provocó y que no ha podido sostener el Banco, á pesar de ser nominales los precios bajos que publicaba porque no habia modo de conseguir letras, motivó completo retraimiento en los compradores del interior; así es que en la presente quincena, á pesar de no haber tenido arribo alguno y de hacer notable rebaja en los precios de algunas clases de calzado, son pocas las existencias que hemos podido realizar. En vista de estas circunstancias, de la mucha carga que conduce el Vapor llegado el 11 y la fuerte alza en los cambios y descuentos, no titubeamos en sacrificar el costo de nuestro telegrama del 13 que consideramos puede ser de mucha utilidad para el régimen de nuestros remitentes.

Omitimos detallar por hoy ventas, pudiéndose estimar los precios sobre los de la revista anterior de uno á cinco pesos de rebaja en docena siendo las clases bajas las mas perjudicadas.

Quedan los cambios á última hora  
Londres á 60 div 52 á 53 p.00  
Barcelona á 60 div 37 á 38 p.00  
Barcelona á 40 div 39 á 40 p.00  
Descuento mercantil 12 á 13 p.00 anual.

De «La Quincena»  
Aduana de la Habana.—Sigue dando los más brillantes resultados la gestion administrativa de la hacienda, gracias al espíritu de severa moralidad que preside todos los actos del celoso Intendente señor Cancio Villamil. Durante el mes de abril último, se han recaudado por esta Aduana 7.332,443 pesetas, suma que comparada con la de 5.462,369 de igual mes de 1872, dá un sobrante en favor de este año de 1.870.073. Estos datos hablan con mas elocuencia que nuestros elogios.

Nueva publicacion.—Bajo la direccion de nuestro querido amigo don José Roman Leal, empezará á publicarse desde el día primero de junio, un periódico republicano con el título de «La Legalidad.»

¡Bien venido sea el nuevo adalid de la política salvadora!

**Cuarentena.**—Ha expedido la Junta Superior de Sanidad una circular con motivo de haberse presentado algunos casos de cólera morbo en Nueva Orleans, aunque sin carácter epidémico hasta ahora; y ha resuelto la expresada Junta someter á 15 dias de observacion las procedencias de aquel puerto.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**  
San Bernabé apostol.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. señora de la Asuncion, en la Parroquia de Santa Maria.

**Movimiento del Puerto.**

**Comandancia de Marina.**

**Entrados el 6.**  
De Buenos Aires en 76 dias Pera. Gt.ª Joven Adela de 150 tons. Cap. D. Ant.º C. con 9 trips. y cueros.  
**Despachados el 7.**  
Para Barcelona con algodon Bergn. Got.ª Pelayo de 263 tons. Cap. D. José Garriga con 10 trips.  
Para Palma con ganado y efectos Javeque Esperanza de 41 tons. patron Miguel Landino con 5 tri. s. y 3 ps.  
Para Barcelona con efectos y la correspond.ª vapor-correo Menorca de 245 tons. Cap. D. Ant.º Victory con 22 ts.  
**Entrados el 9.**  
De Ciudadela en 1 dia Pailebot Joven Africano de 63 ts. cap. D. Bartolome Maspoeh con 7 trips. trigo y sillares.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Max. Termómetro centigrados.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre un cuadrado en kils.
1	762.7	20.	15.5	66		6	NE. flojo	3.
2	761.	20.3	15.2	67		7	» »	2.8

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.**—Sale á las 4 h. 32 m.—Pónese á las 7 h 27 m. de la tarde.  
**LUNA.**—Sale á las 8 h. 35 m. de la N.—Pónese á las 4 h. 32 m. de la M.

**PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 10.—3.45 mañana.  
Recibido en Mahon 10.—10.42 mañana.

La reunion celebrada por la mayoría ha desechado el proyecto presentado por el señor Tutau Ministro de Hacienda.

Se ha encargado al señor Figueras la designacion de un nuevo Ministerio.

Fabra.

**Anuncios.**

**D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.**  
Hago saber: que el día diez de Julio próximo y hora de

las diez de la mañana se procederá en los estrados de este Juzgado con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribania del infrascripto actuario, al arriendo en pública subasta por término de un año que empezará el 1.º de Octubre próximo de las fincas de la testamentaria de Antonio Gonzalez y Truyol que siguen:

- 1.º Una casa calle de S. Juan n.º 28 bajo el tipo de seis pesetas mensuales.
  - 2.º Otra casa calle de la Concepcion n.º 43 bajo el tipo de cuatro pesetas cincuenta céntimos cada mes.
  - Y 3.º Un huerto en la estremidad de la calle de S. Fernando bajo el tipo de treinta y una pesetas y media al año.
- Dado en Mahon á 9 de Junio de 1873.—Rafael Blasco.—Por su mandato, Juan Allés, Esno. 3

**Juzgado de 1.ª Inst.ª de Menorca.**

En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Agustin Aymar Juez Municipal encargado del Juzgado de primera instancia del distrito de San Beltran con auto de veinte y seis del actual en el espediente promovido por D.ª Inés Navero y doña Ana Surau, á fin de que se las declare herederas abintestato de D. Antonio Navero y Taltavull, hijo de Pedro é Inés, natur. l de Mahon fallecido en esta Ciudad á la edad de cincuenta y dos años: Se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á su herencia ó sepan la existencia de disposicion testamentaria del finado, comparezcan á decirlo y manifestarlo en este espediente dentro el término de treinta dias.—Barcelona veinte y siete Mayo de mil ochocientos setenta y tres.—Lorenzo Bosch, Esno.—Hay el sello del Juzgado.—Concuerda con el edicto original de su referencia en testimonio de lo cual espido el presente en virtud de lo mandado en providencia de hoy por el Sr. Juez de primera instancia de este Partido en Mahon á nueve de Junio de mil ochocientos setenta y tres.—Juan Allés, Esno.

**Administracion de los vapores-correos.**

El Vapor MAHONES al regreso del viage que emprenderá hoy miércoles 11 del corriente para Palma, se detendrá en este puerto para emprender viage á Alcudia y Barcelona el domingo 22 del actual, en sustitucion del MENORCA que ha de quedar en ésta para limpiar sus fondos á la vuelta del próximo viage del domingo 15.

**Comandancia de Ingenieros de Mahon.**

No habiéndose presentado aspirante alguno á la vacante de Conserje que existe en la fortaleza de Mahon, se anuncia de nuevo al público por medio de este diario á fin de que, llegando á noticia de las personas a quienes les pudiese convenir, presenten sus instancias y hojas de servicios ó licencias absolutas antes del 31 de Julio próximo en la oficina de mi cargo, sita en la calle de la Libertad n.º 14; en la inteligencia que para poder optar á dicho destino deben haber servido en el Ejército en clase de Sargento.  
—Mahon 6 Junio 1873.  
—El Coronel comandante de la Plaza, Juan Palou de Comasema. 1

**Para Palma, Cartagena y Sevilla.**

Del 15 al 20 del actual saldrá la goleta Española RAYO, capitán José Gelabert; admite cargo y pasajeros. Lo despachan los Sres. Taltavull, Thomás y Estela.

**Para alquilar.**

Desde primero de Julio lo estará la casa calle de las Moreras n.º 16.—Informaran en la casa núm. 20 calle de la Libertad.

**Leche de burra.**

Se encontrará todos los dias en la calle del Progreso n.º 157. Pasará á domicilio.

En la calle Perral de Mar n.º 20, hay para vender la cadena de hierro, molinete y todo el armazon de una noria, lo que se cederá á un precio módico. 12

Mahon, 1873. Imp. de M. Perral, Bastion 39.